

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIAL
DE INSUMOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.A. IMEDHOS,
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil en las instalaciones de la Compañía, siendo las catorce horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA, con la asistencia de los siguientes socios: ING. COM. CARLOS COLON VILLEGAS CRUZ, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones y el Señor SANTIAGO ROGELIO VILLEGAS CRUZ propietario de UNA participación; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO ÚNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión el Ing. CARLOS COLON VILLEGAS CRUZ, y actúa como Secretario titular el Señor Ab. MILTON VIDAL BAUTISTA

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

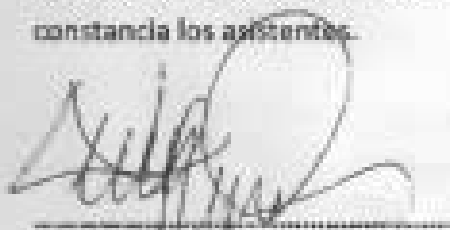
La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el ING. CARLOS COLON VILLEGAS CRUZ y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas, firmando para constancia los asistentes.


Ing. Com. CARLOS COLON VILLEGAS CRUZ
SOCIO
SANTIAGO ROGELIO VILLEGAS CRUZ
SOCIO
Ing. Com. CARLOS COLON VILLEGAS CRUZ
PRESIDENTE
Abdo. MILTON VIDAL BAUTISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA